

JUNTA NACIONAL DE TELEVISIÓN



PLAN DE ACCIÓN

VIGENCIA FISCAL 2016

AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN – ANTV

PLAN DE ACCIÓN DE INVERSIÓN 2016

CÓDIGO:	PEI	VERSIÓN: 01
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ricardo Albornoz Barreto	Angela María Mora Soto	Claudia Núñez Beatriz Quiñones Olga Castaño Ernesto Orozco
Asesor Grupo de Planeación	Directora	Junta Nacional de Televisión
FECHA	FECHA	FECHA
21/01/2016	21/01/2016	21/01/2016

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento reúne los lineamientos a través de los cuales se busca generar una adecuada articulación entre estrategia y operación que permita alcanzar los compromisos de la ANTV orientados a los criterios de competencia con calidad, pluralidad en la Televisión Pública y cobertura universal de la Televisión Pública en Colombia.

El país requiere que se mejore la calidad y cobertura de la televisión, propendiendo entre otros ejes por llegar a las regiones más apartadas y con soluciones puntuales para tener acceso a la televisión pública abierta.

En tal sentido la ANTV considera la implementación de actividades para la promoción y desarrollo de la televisión pública en Colombia, como estrategia para incrementar el acceso, cobertura y calidad de la misma. Para tal fin, se determina la necesidad de incrementar la oferta de canales y espacios de televisión abierta, promover espacios de mayor acceso, fortalecer la calidad, regular contenidos (protección al televidente), desarrollo de convocatorias de apoyo a la comunicación pública comunitaria (licencias tv comunitaria), implementación de un modelo de vigilancia y control a los operadores de Televisión Pública y fortalecimiento de la gestión institucional, entre otros.

2. GENERALIDADES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y basado en la parámetros definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, los planteamientos estratégicos del Sector TIC, al cual la ANTV ha hecho los aportes correspondientes, y los propósitos incluidos en el Plan Estratégico 2.015 – 2.018 de la ANTV, se presenta el Plan Acción Anual para la vigencia 2016, con el cual la entidad se ajusta a lo establecido en materia de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este documento presenta las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación de la ANTV como entidad sobre la cual recae la responsabilidad de liderar el desarrollo del servicio público de televisión por medio de la puesta a disposición de herramientas idóneas para la ejecución de los planes y programas, con el fin de velar por el acceso universal a la televisión, la garantía del pluralismo informativo, la competencia y la eficiencia del servicio, siendo además, el principal interlocutor con los usuarios y la opinión pública en relación con la difusión, protección y defensa de los intereses de los televidentes

Igualmente, la ley 152 de 1994 establece que los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, un Plan Indicativo cuatrienal con **planes de acción anuales**. Por lo cual, la ANTV formula el presente plan de acción con la finalidad cumplir su misión institucional propendiendo además por el mejoramiento continuo de la Administración Pública a través del fortalecimiento de las herramientas de gestión y con la coordinación interinstitucional que facilita la implementación de las políticas públicas, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos.

Por último el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción establece: **“Todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página Web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del Informe de Gestión del año inmediatamente anterior...”**

2.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación.

Este modelo comprende:

- Referentes: Punto de partida para la construcción de la planeación, incluyen las metas de Gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, las competencias normativas asignadas a cada entidad y el marco fiscal.
- Políticas de Desarrollo Administrativo: Conjunto de lineamientos que orientan a las entidades en el mejoramiento de su gestión para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos.
- Metodología: Esquema de planeación articulado que facilita la implementación de las políticas e iniciativas gubernamentales que estén orientadas a fortalecer el desempeño institucional, en procura del cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno para la prestación de un mejor servicio al ciudadano.
- Instancias: Responsables de liderar, coordinar y facilitar la implementación del modelo a nivel sectorial e institucional.
- Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión: Herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales.

2.2 Políticas de Desarrollo Administrativo

a) Gestión misional y de Gobierno. Orientada al logro de las metas establecidas, para el cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno defina. Incluye, entre otros, para las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, los indicadores y metas de Gobierno que se registran en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno, administrado por el Departamento Nacional de Planeación.

b) Transparencia, participación y servicio al ciudadano. Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. Incluye entre otros, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano.

c) Gestión del talento humano. Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.

d) Eficiencia administrativa. Orientada a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado. Incluye, entre otros, los temas relacionados con gestión de calidad, eficiencia administrativa y cero papel, racionalización de trámites, modernización institucional, gestión de tecnologías de información y gestión documental.

e) Gestión financiera. Orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto. Incluye, entre otros, el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, programación y ejecución presupuestal, formulación y seguimiento a proyectos de inversión y el Plan Anual de Adquisiciones.

2.3 Plan de acción

Mediante un plan de acción, se pretende proporcionar un base clara u “hoja de ruta” para la implementación de actividades destinadas desarrollar las acciones prioritarias que haya identificado la entidad. Este tipo de instrumento de planificación resulta especialmente útil cuando determinada iniciativa involucra diversas categorías de grupos o personas que posiblemente no estén habituados a trabajar juntos y no comparten necesariamente las mismas perspectivas, ni los mismos intereses. En un plan de acción debidamente preparado, ha de destacarse la meta específica que debe perseguirse, las actividades correspondientes que ha de llevarse a cabo, los plazos, los recursos que resultarán necesarios, las respectivas responsabilidades que asumirán los participantes y los detalles del seguimiento y evaluación.

Los tres pilares principales de un plan de acción son: calidad, coste y tiempo. Es importante que el plan de acción no se convierta en una visión instantánea de una situación determinada en un momento dado. Por lo contrario, el plan de acción puede tener modificaciones/actualizaciones, pues se trata de un proceso evolutivo (conviene adecuar el plan a los cambios a medida que van surgiendo). El desarrollo del plan de acción puede interpretarse asimismo como “planificación de proyecto”.

Los elementos claves de un plan de acción incluyen: el análisis de la situación, el análisis de necesidades, las metas y los objetivos, la relación de actividades y tareas, los plazos, los recursos y las responsabilidades correspondientes.

2.4 Componentes del Plan de Acción

Proyecto de Inversión: en el sector público un **proyecto de inversión** es un plan operativo para contribuir a solucionar un problema social de una población específica, mediante la provisión de bienes y/o--servicios, que exige invertir unos determinados recursos humanos, físicos, financieros, etc., que tienen un costo, en un período y en una localización geográficas claramente delimitadas, con el fin de generar la máxima rentabilidad y asumir el mínimo riesgo posibles.

En este contexto, en el plan de acción se debe referir el proyecto de inversión vigente al cual se adscriben las actividades y objetivos a desarrollar.

Objetivo Específico: hace referencia a los objetivos a partir de los cuales se cumplirá con la finalidad del proyecto, en términos prácticos y para efectos de la ANTV estos serán equivalentes a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

Indicadores: Es una representación cuantitativa, verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo.

- **Producto/Resultado:** Reporta el avance en la obtención del producto durante el horizonte del proyecto.

Ejemplo: Número de personas capacitadas. Número de antenas en funcionamiento.

- **Gestión:** Cuantifica los recursos físicos, humanos y financieros utilizados en el desarrollo de las acciones.

Ejemplo: Tiempo de tramitación de solicitudes. Número de visitas programadas/Número de visitas realizadas.

- **Impacto o efecto:** Mide los cambios resultantes en el bienestar de la población objetivo como consecuencia de la entrega de los productos.

Ejemplo: Porcentaje de colombianos con acceso al servicio de televisión digital.
Número de Bogotanos satisfechos con el servicio de televisión digital.

Meta: Valor esperado (Objetivo) que espera alcanzar un indicador en un período específico.

La meta total se programa por el periodo de vida del proyecto, y se divide en metas parciales por cada vigencia.

Productos: son los resultados, logros tangibles y a través de los cuales se evidencia el cumplimiento de los objetivos y actividades.

Población beneficiaria ANTV 2016: hace referencia a 3 componentes

1. Cantidad: número real de personas, operadores, etc, que se beneficia de la actividad
2. Caracterización: clasificación de las personas a las cuales se dirige la actividad y se espera sean beneficiarias, ejemplo: en hombres, mujeres, niños, étnias, LGBTI, operadores, etc.
3. Territorialización: municipios, departamentos, ciudades, etc, impactadas con la actividad.

Actividades: son las acciones, estrategias, paso a paso con el cual se dará cumplimiento al objetivo específico.

Responsables: son los encargados de cumplir con las actividades y por tanto de reportar la ejecución, cumplimiento de productos y cumplimiento del PAC.

Tipos de gasto: hace referencia a las formas de gasto bajo las cuales se ejecutará el presupuesto del proyecto de inversión.

Ejemplo:

- Recurso humano
- Divulgación
- Adquisición de bienes y servicios
- Tecnología
- Papelería

Fecha Prog. Inicio/ Fecha Prog. Fin (dd/mm/aaaa): fecha en que se programa dar inicio y fin a la actividad, entendiendo la fecha fin como el momento en que se da por cumplida la actividad y su aporte al cumplimiento del objetivo específico.

Recursos: se indica el monto total de recursos de la actividad. Este valor resulta de la sumatoria de los procesos de contratación con cargo a la actividad inscritos en el plan de adquisiciones.

¿Requiere vigencias futuras?: se indica **SI** o **NO**. Es válido recordar que toda vigencia futura debe contar con una justificación y debe estar previamente aprobada por la Junta Directiva de la ANTV.

Estado de la solicitud de vigencias futuras: Indicar el estado del proceso, ejemplo: formulación de la justificación, aprobación de la junta, trámite de viabilidad cabeza de sector, expedición CDP, trámite DNP, ejecución.

POND. VERTICAL (%): la ponderación por actividad resulta de la división entre el valor total del proyecto y el costo de la actividad.

3. MARCO GENERAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

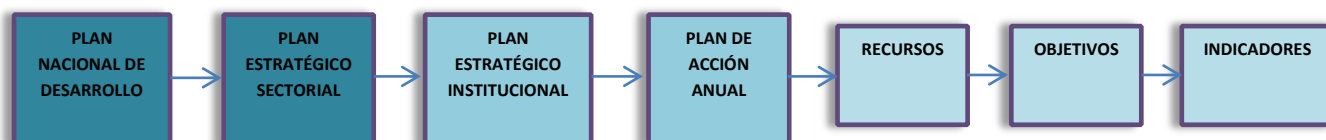
El presente documento está estructurado de la siguiente manera: se describen los proyectos de inversión y los objetivos específicos, columna seguida se describen las metas, indicadores, productos, población, actividades, tiempos y costos de cada actividad para la construcción del Plan de Acción 2016, con miras al cumplimiento de sus compromisos, a las políticas proyectadas para el nuevo Plan Estratégico Institucional, articulados con las metas de sector y con los lineamientos informados para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

El objetivo de este documento es simplificar y racionalizar la labor de la Entidad, así como armonizar y articular las diferentes estrategias, políticas y planes orientados al cumplimiento de la misión y prioridades del gobierno.

El modelo de gestión implica:

- Insumos: son el punto de partida para la construcción de la planeación, incluyen los planteamientos de Gobierno establecidas para el Plan Nacional de Desarrollo, las competencias normativas asignadas a cada entidad y el marco fiscal.
- Gestión: comprende la implementación de políticas de desarrollo administrativo, las cuales orientan en el mejoramiento de la gestión para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos.

Grafica 1. Articulación de la Planeación y Gestión




Por lo anterior, en cumplimiento de los requerimientos generales del Modelo de Planeación y Gestión, la ANTV formula el Plan de Acción Anual para la vigencia 2016 con la participación de la Dirección General, Líderes, Coordinadores y equipos internos de trabajo y se socializa a todos los colaboradores de la Entidad, para facilitar su conocimiento y generar compromiso con el efectivo cumplimiento de las metas establecidas.


4. ESTRUCTURA DEL PLAN

Con el fin de dar cumplimiento a la misión de la Entidad y a los lineamientos estratégicos definidos por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo se definieron los siguientes proyectos y estrategias:


Proyecto: Fortalecer y apoyar el desarrollo de los contenidos televisivos (Audiovisuales)

		AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN - ANTV PLAN DE ACCIÓN 2016														Código: DE-PR04 Versión 01		
VIGENCIA FISCAL		2016		FORMULACIÓN INICIAL				X	21/01/2016	ACTUALIZACIÓN				(ddmm/aaaa)				
PROYECTOS DE INVERSIÓN (PI)	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES DE GESTIÓN	PRODUCTOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA 2016			ACTIVIDADES (ACT.)	RESPONSABLES	TIPOS DE GASTO (TG)	FECHA PROG. INICIO (ddmm/aaaa)	FECHA PROG. FIN (ddmm/aaaa)	DURACIÓN (en meses)	RECURSOS (\$)	¿REQUIERE VIGENCIAS FUTURAS?	ESTADO DE LA SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	POND. VERTICAL (%)	CONTROL DE CAMBIOS (ddmm/aaaa)
					CANT.	CARACTERIZACIÓN	TERRITORIALIZACIÓN											
Fortalecer y apoyar el desarrollo de los contenidos televisivos (Audiovisuales)	Promover el desarrollo de contenidos digitales multiplataforma con énfasis en programación educativa y cultural.	1	Documento regulatorio presentado a Dirección	Documento regulatorio que modifica la Resolución 292 del 2013	N.A.	Productores de contenidos multiplataforma, operadores y usuarios	Nacional	Proyectar la reglamentación para la promoción de contenidos digitales multiplataforma y el fomento y apoyo a nuevos contenidos audiovisuales	COORDINACIÓN DE FOMENTO	N.A.	21/01/2016	31/07/2016	6.4	\$ -	NO	NA	0.00%	
	Fomentar y apoyar la producción de nuevos formatos audiovisuales, a partir de contenidos de ficción y no ficción.	1	No. convocatorias realizadas / No. convocatorias requeridas	Convocatoria pública para el Fomento de Contenidos Audiovisuales	1	Operadores sin ánimo de lucro, grupos étnicos	Nacional	Realizar una convocatoria pública para el Fomento de Contenidos Audiovisuales	COORDINACIÓN DE FOMENTO	Gastos operativos y logísticos	21/01/2016	31/12/2016	11.5	\$ 2.512.700.000	NO	N.A.	35,05%	
SUBTOTAL OBJETIVO													\$ 2.512.700.000					
Fortalecer y apoyar el desarrollo de los contenidos televisivos (Audiovisuales)	Realizar estudios e investigaciones en materia de televisión.	3	No. de estudios o investigaciones realizados / No. de estudios o investigaciones planeados	Estudios o investigaciones en materia de televisión	N.A.	Recurso humano entidad	Institucional	Realizar estudios e investigaciones relacionadas con el sector de televisión en materia de acceso de poblaciones emergentes, reglamentación de pauta en televisión y televisión educativa	COORDINACIÓN REGULACIÓN	Otros Gastos de Recurso Humano (Consultoría)	21/01/2016	31/12/2016	11.5	\$ 320.000.000	NO	NA	4,46%	
SUBTOTAL OBJETIVO													\$ 320.000.000					
Fortalecer y apoyar el desarrollo de los contenidos televisivos (Audiovisuales)	Reglamentar la inclusión de contenidos con alcance y responsabilidad social para la población emergente.	4	No. acciones implementadas / No. acciones programadas	Acciones implementadas con grupos étnicos	N.A.	Grupos étnicos (Indígenas, afrodescendientes, negros, gitanos - Rom, raizales y palenqueros)	Nacional	Implementar las acciones derivadas del proceso de concertación del proyecto de televisión con los grupos étnicos (Gitanos, Indígenas, Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros)	COORDINACIÓN REGULACIÓN	Recurso humano	15/01/2016	14/11/2016	10.1	\$ 179.794.872	NO	NA	2,51%	
		1	Documento insumo técnico	Documento insumo técnico que sirva de base para la reglamentación de contenidos con alcance y responsabilidad social para los grupos étnicos	N.A.	Operadores, Grupos étnicos	Nacional	Proyectar la reglamentación para la inclusión de contenidos con alcance y responsabilidad social para los grupos étnicos		Recurso humano	15/01/2016	14/11/2016	10.1	\$ 444.052.427	NO	NA	6,19%	
SUBTOTAL OBJETIVO													\$ 1.463.847.299					
Fortalecer y apoyar el desarrollo de los contenidos televisivos (Audiovisuales)	Facilitar las condiciones para que los canales regionales de los que hagan parte entidades territoriales de zonas de frontera puedan asociarse, con entidades territoriales del país vecino, para la prestación del servicio público de televisión.	1	No. de estudios realizados / No. de estudios requeridos	Estudios e investigaciones	8	Canales Regionales	Nacional / países vecinos	Adelantar estudios e investigaciones para determinar el estado del arte, la viabilidad y el procedimiento para que los canales regionales en los que hagan parte entidades territoriales de zona de frontera puedan asociarse con entidades territoriales del país vecino para la prestación del servicio de televisión	DIRECCIÓN	Otros Gastos de Recurso Humano (Consultoría)	21/01/2016	31/12/2016	11.5	\$ 35.000.000	NO	NA	0,49%	
SUBTOTAL OBJETIVO													\$ 35.000.000					


Proyecto: Garantizar la pluralidad en el servicio de Televisión

		AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN - ANTV PLAN DE ACCIÓN 2016													Código: DE-PR04 Versión 01					
VIGENCIA FISCAL		2016		FORMULACIÓN INICIAL				X	21/01/2016	ACTUALIZACIÓN				(dd/mm/aaaa)						
PROYECTOS DE INVERSIÓN (PI)	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES DE GESTIÓN	PRODUCTOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA 2016			ACTIVIDADES (ACT.)	RESPONSABLES	TIPOS DE GASTO (TG)	FECHA PROG. INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA PROG. FIN (dd/mm/aaaa)	DURACIÓN (en meses)	RECURSOS (\$)	¿REQUIERE VIGENCIAS FUTURAS?	ESTADO DE LA SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	POND. VERTICAL (%)	CONTROL DE CAMBIOS (dd/mm/aaaa)		
					CANT.	CARACTERIZACIÓN	TERRITORIALIZACIÓN													
Garantizar pluralidad en el servicio de Televisión	Otorgar las concesiones de los espacios de televisión mediante procesos de selección objetiva.	1	No. de estudios elaborados / No. de estudios programados	Estudio de análisis	N.A.	Concesionarios de espacios de televisión.	Nacional.	Adelantar los estudios y análisis, y elaborar los documentos que permitan soportar el inicio del proceso de selección objetiva para concesionar espacios de televisión	COORDINACIÓN ASUNTOS CONCESIONALES	N.A.	15/01/2016	30/06/2016	5,6	\$ -	NO	N.A.	0,00%			
		1	No. informes elaborados / No. de informes requeridos	Informe de acompañamiento	N.A.	Concesionarios de espacios de televisión.	Nacional.	Acompañar técnica y legalmente y adelantar las gestiones necesarias en desarrollo del proceso de selección objetiva para el otorgamiento de los espacios de televisión a través de concesión		Recurso Humano	01/04/2016	31/12/2016	9,1	\$ 435.803.000	NO	N.A.	4,91%			
		1	No. de procesos abiertados / No. de procesos requeridos	Proceso abierto	N.A.	Concesionarios de espacios de televisión.	Nacional.	Aperturar el proceso de selección objetiva para concesionar espacios de televisión		N.A.	01/07/2016	30/10/2016	4,0	\$ -	NO	N.A.	0,00%			
		1	No. de procesos abiertados / No. de procesos requeridos	Proceso abierto	N.A.	Concesionarios de espacios de televisión.	Nacional.	Determinar la viabilidad de aperturar el proceso de selección objetiva para concesionar nuevos canales privados de televisión		N.A.	05/05/2016	06/05/2016	0,03	\$ -	NO	N.A.	0,00%			
														SUBTOTAL OBJETIVO		\$ 435.803.000				
Garantizar pluralidad en el servicio de Televisión	Efectuar el proceso de selección objetiva para la adjudicación de nuevos canales privados de Televisión.	1	No. de estudios de análisis elaborados / No. de estudios de análisis requeridos	Estudio de análisis	N.A.	Concesionarios Canal Privado de Televisión.	Nacional.	Adelantar los estudios y análisis, y elaborar los documentos que permitan soportar la decisión para determinar la viabilidad de aperturar el proceso de selección objetiva para la adjudicación de nuevos canales privados de televisión	COORDINACIÓN ASUNTOS CONCESIONALES	N.A.	15/01/2016	30/04/2016	3,5	\$ -	NO	N.A.	0,00%			
		1	No. de informes de acompañamiento elaborados / No. de informes de acompañamiento requeridos	Informe de acompañamiento	N.A.	Concesionarios Canal Privado de Televisión.	Nacional.	Acompañar técnica y legalmente y adelantar las gestiones necesarias para soportar la decisión para determinar la viabilidad de aperturar el proceso de selección objetiva para la adjudicación de nuevos canales privados de televisión		Recurso Humano	01/05/2016	31/12/2016	8,1	\$ 435.803.000	NO	N.A.	4,91%			
														SUBTOTAL OBJETIVO		\$ 435.803.000				
Garantizar pluralidad en el servicio de Televisión	Determinar reglas claras para el acceso y para la prestación del servicio público de televisión que promuevan el pluralismo, imparcialidad informativa y la competencia en las diferentes modalidades de televisión.	100%	Porcentaje de informes entregados / Total de informes programados	Número de informes de inventoría realizada a los concesionarios de televisión.	N.A.	Población en general	Nacional	Realizar la inventoría de los contratos de concesión	COORDINACIÓN ASUNTOS CONCESIONALES	Interventoría	15/01/2016	31/12/2016	11,7	\$ 6.779.912.325	NO	N.A.	76,34%			
		100%	Porcentaje de informes entregados / Total de informes programados	Nº de informes de actividades desarrolladas	N.A.	Recurso humano entidad	Institucional	Elaborar los documentos técnico-jurídicos que soportan el desarrollo de las diferentes modalidades de prestación del servicio de televisión		Recurso Humano	15/01/2016	14/11/2016	10,1	\$ 743.694.785	NO	N.A.	8,37%			
		100%	Porcentaje de trámites realizados para el inicio del proceso de selección objetiva / Total de trámites programados	Nº de Trámites realizados para el inicio del proceso de selección objetiva	N.A.	Recurso humano entidad	Institucional	Iniciar todos los trámites pertinentes para iniciar el proceso de selección objetiva tendiente a la adjudicación a nuevos concesionarios de televisión por suscripción		N.A.	15/01/2016	14/11/2016	10,1	\$ -	NO	N.A.	0,00%			
		1	No. de documentos de actualización proyectados / No. de documentos de actualización requeridos	Documento de actualización	N.A.	Población en general	Nacional	Actualizar el marco regulatorio de la prestación del servicio de televisión en Colombia	COORDINACIÓN REGULACIÓN	Recurso humano	21/01/2016	14/11/2016	9,9	\$ 85.470.085	NO	N.A.	0,96%			
		1	No. de insumos técnicos elaborados / No. de insumos técnicos requeridos	Insumo técnico para iniciativas legislativas y/o regulatorias del servicio público de televisión	N.A.	Población en general	Nacional	Socialización de la política pública de televisión		Recurso humano	21/01/2016	31/07/2016	6,4	\$ 400.000.000	NO	N.A.	0,05			
														SUBTOTAL OBJETIVO		\$ 8.009.077.175				
														TOTAL PROYECTO		\$ 8.880.683.175	100%			

Proyecto: Fortalecer los niveles de satisfacción de nuestros usuarios y grupos de interés

 Autoridad Nacional de Televisión República de Colombia		AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN - ANTV PLAN DE ACCIÓN 2016													Código: DE-PR04 Versión 01					
VIGENCIA FISCAL		2016		FORMULACIÓN INICIAL				X	21/01/2016	ACTUALIZACIÓN				(dd/mm/aaaa)						
PROYECTOS DE INVERSIÓN (P)	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES DE GESTIÓN	PRODUCTOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA 2016			ACTIVIDADES (ACT.)	RESPONSABLES	TIPOS DE GASTO (TG)	FECHA PROG. INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA PROG. FIN (dd/mm/aaaa)	DURACIÓN (en meses)	RECURSOS (\$)	¿REQUIERE VIGENCIAS FUTURAS?	ESTADO DE LA SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	POND. VERTICAL (%)	CONTROL DE CAMBIOS (dd/mm/aaaa)		
					CANT.	CARACTERIZACIÓN	TERRITORIALIZACIÓN													
Fortalecer los niveles de satisfacción de nuestros usuarios y grupos de interés	Garantizar el acceso de los usuarios a los servicios que presta la ANTV a través de plataformas tecnológicas y demás medios de comunicación (directos, indirectos y masivos).	100%	Porcentaje de seguimientos de atención a usuarios realizados	Respuestas a PQRS	N.A.	Población en general	Nacional e Internacional	Tramitar las PQRS que llegan al Grupo de Atención a Usuarios y televidentes a través de los diferentes canales como: vía telefónica, atención personalizada, recepción en medio físico y por medios electrónicos.	ATENCIÓN AL USUARIO	Recurso humano	15/01/2016	14/11/2016	10	\$ 379.668.368	NO	N.A.	10,72%			
																			SUBTOTAL OBJETIVO	\$ 379.668.368
Fortalecer los niveles de satisfacción de nuestros usuarios y grupos de interés	Fortalecer la infraestructura tecnológica, el centro de datos y el acceso a la información con el propósito de dar soporte al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.	1	30%	Porcentaje de equipos de tecnología renovados	equipos de tecnología	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Renovar y mantener la infraestructura tecnológica (equipos de tecnología y seguridad informática).	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (SISTEMAS)	Adquisición de bienes y servicios	21/01/2016	31/12/2016	12	\$ 235.178.849	NO	N.A.	6,64%		
			90%	Porcentaje de satisfacción respecto al soporte técnico prestado	Requerimientos atendidos															
			90%	Un sistema de gestión de la seguridad de la información implementado	sistema de gestión de la seguridad de la información															
			90%	Porcentaje de requerimientos de soporte, mantenimiento y actualización del software DEXON	Software DEXON															
			5	No. de iniciativas formuladas y en seguimiento	Iniciativas de TI															
			5	Recurso humano de la entidad, operadores y usuarios de TV	Institucional/Nacional															
										SUBTOTAL OBJETIVO	\$ 615.468.393									
Fortalecer los niveles de satisfacción de nuestros usuarios y grupos de interés	Fortalecer los mecanismos legales de vigilancia, control y seguimiento frente a la prestación del servicio de televisión.	100%	Porcentaje de actos Administrativos Definitivos Expedidos	Actos Administrativos de trámite Expedidos	N.A.	Usuarios de licenciatarios y concesionarios del servicio público de televisión.	Nacional	Llevar a cabo la atención, sustanciación, práctica de pruebas y realizar las demás diligencias jurídicas requeridas dentro de las actuaciones administrativas que se adelantarán en la Coordinación durante el año 2016, así como participar en las actividades jurídicas que el coordinador determine que se requieran para fortalecer los mecanismos legales de vigilancia, control y seguimiento.	COORDINACIÓN DE VIGILANCIA	Recurso humano	15/01/2016	14/11/2016	10	\$ 686.153.846	NO	N.A.	19,38%			
				Actos Administrativos Definitivos Expedidos																
				100%														Porcentaje de ejecución del plan anual de visitas	Actas de visitas	
				100%														Porcentaje del plan anual de auditoría ejecutado	Plan de Auditoría 2016 a licenciatarios y concesionarios seleccionados	
										SUBTOTAL OBJETIVO	\$ 2.545.684.615									
Fortalecer los niveles de satisfacción de nuestros usuarios y grupos de interés	Reglamentar las veedurías ciudadanas en materia de prestación del servicio público de televisión, así como la promoción y fomento de las mismas.	1	No. de documentos realizados / No. de documentos programados	Documento de estudio de viabilidad	N.A.	Población en general	Nacional	Realizar los estudios necesarios para determinar la viabilidad en la reglamentación especial de las veedurías para el servicio público de televisión.	COORDINACIÓN REGULACIÓN	N.A.	21/01/2016	31/12/2016	12	\$ 0	NO	N.A.	0,00%			
																			SUBTOTAL OBJETIVO	\$ -
														TOTAL PROYECTO	\$ 3.540.821.375					
																	100%			

Proyecto: Fortalecer la Gestión Administrativa de la ANTV.

			AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN - ANTV PLAN DE ACCIÓN 2016													Código: DE-PR04 Versión 01				
VIGENCIA FISCAL			2016		FORMULACIÓN INICIAL				X	21/01/2016	ACTUALIZACIÓN					(dd/mm/aaaa)				
PROYECTOS DE INVERSIÓN (PI)	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES DE GESTIÓN	PRODUCTOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA 2016			ACTIVIDADES (ACT.)	RESPONSABLES	TIPOS DE GASTO (TG)	FECHA PROG. INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA PROG. FIN (dd/mm/aaaa)	DURACIÓN (en meses)	RECURSOS (\$)	¿REQUIERE VIGENCIAS FUTURAS?	ESTADO DE LA SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	POND. VERTICAL (%)	CONTROL DE CAMBIOS (dd/mm/aaaa)		
					CANT.	CARACTERIZACIÓN	TERRITORIALIZACIÓN													
Fortalecer la Gestión Administrativa de la ANTV	Llevar a cabo la Reorganización Administrativa.	1	Estudio entregado	Estudio de Ajuste institucional	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Llevar a cabo el ajuste institucional de la entidad	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Otros Gastos de Recurso Humano (Consultoría)	01/02/2016	31/10/2016	9,1	\$ 150.000.000	NO	N.A.	1,44%			
													SUBTOTAL OBJETIVO		\$ 150.000.000					
Fortalecer la Gestión Administrativa de la ANTV	Implementar, mantener y mejorar los Sistemas de gestión y control, y las herramientas de planificación, seguimiento y apoyo a la capacidad administrativa de la entidad	1	Software implementado / Software requerido	Software de Gestión Documental	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Implementar el proyecto piloto de sistema de gestión documental	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Gastos operativos y Otros gastos recurso humano	01/06/2016	31/12/2016	7,1	\$ 1.537.018.379	SI	N.A.	14,71%			
		100%	Porcentaje de actividades realizadas / Total de actividades programadas	Actividades de seguimiento a procesos administrativos	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Analizar y hacer seguimiento a los procesos administrativos y financieros		Recurso humano	15/01/2016	14/11/2016	10,1	\$ 2.297.697.738	NO	N.A.	21,98%			
										Recurso humano	15/01/2016	31/12/2016	11,7	\$ 360.000.000	NO	N.A.	3,44%			
		26	Informes de auditorías de gestión ejecutadas / Auditorías de gestión programadas	Informes de auditoría de gestión	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Realizar auditorías de gestión	GRUPO CONTROL INTERNO	Recurso humano	15/01/2016	14/11/2016	10,1	\$ 264.500.000	NO	N.A.	2,53%			
		33	Informes y seguimientos de ley atendidos / Informes y seguimientos de ley requeridos	Informes y seguimientos de ley presentados	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Presentar informes de ley y atención de requerimientos							NO	N.A.				
		100%	Porcentaje de informes de asesorías realizadas / Total de informes de asesorías requeridas	Informes de asesoría en formulación de planes de mejoramiento	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Asesorar a los grupos de la entidad en planes de mejoramiento							NO	N.A.				
		2	Informes de revisión de efectividad de controles elaborados	Informes de revisión de efectividad de controles	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Hacer seguimiento y revisión de efectividad de controles a los riesgos por proceso							NO	N.A.				
		2	Actividades de promoción de cultura de control realizadas / Actividades de promoción de cultura de control programadas	Herramientas (campañas, presentaciones, capacitaciones) para llevar a cabo actividades de promoción de cultura de control	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Realizar actividades de promoción de la cultura de control							NO	N.A.				
		2	Matrices de seguimiento elaboradas / Matrices de seguimiento programadas	Matrices de seguimiento a plan de mejoramiento CGR	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Realizar seguimientos al cumplimiento y avance de planes de mejoramiento externos							NO	N.A.				
		100%	Porcentaje del Sistema integrado de gestión implementado	Sistema integrado de gestión implementado	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Implementar y mejorar el sistema integrado de planeación y gestión.							GRUPO PLANEACIÓN	Recurso humano			15/01/2016	14/11/2016
100%	Porcentaje de procesos legales realizados / Porcentaje de procesos legales programados.	Procesos	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Apoyar los procesos legales y de capacidad administrativa de la ANTV en el marco del proyecto de inversión.	COORDINACIÓN LEGAL	Recurso humano	15/01/2016	14/11/2016	10,1	\$ 1.063.554.017	NO	N.A.	10,18%					
													SUBTOTAL OBJETIVO		\$ 5.898.095.134					




**AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN - ANTV
PLAN DE ACCIÓN 2016**

Código: DE-PR04
Versión 01

VIGENCIA FISCAL		2016		FORMULACIÓN INICIAL				X	21/01/2016	ACTUALIZACIÓN				(dd/mm/aaaa)					
PROYECTOS DE INVERSIÓN (PI)	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES DE GESTIÓN	PRODUCTOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA 2016			ACTIVIDADES (ACT.)	RESPONSABLES	TIPOS DE GASTO (TG)	FECHA PROG. INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA PROG. FIN (dd/mm/aaaa)	DURACIÓN (en meses)	RECURSOS (\$)	¿REQUIERE VIGENCIAS FUTURAS?	ESTADO DE LA SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	POND. VERTICAL (%)	CONTROL DE CAMBIOS (dd/mm/aaaa)	
					CANT.	CARACTERIZACIÓN	TERRITORIALIZACIÓN												
Fortalecer la Gestión Administrativa de la ANTV	Posicionar a la ANTV como la entidad líder del sector	100%	Porcentaje de Campaña implementada / Total Campaña programada	Campaña de posicionamiento implementada	N.A.	Población en general	Nacional	Realizar una campaña de posicionamiento de la ANTV, la JNTV, Dirección	GRUPO COMUNICACIÓN Y PRENSA	Recurso humano	15/01/2016	14/11/2016	10,1	\$ 1.099.715.100	NO	N.A.	10,52%		
		15	Programa transmitido	Programa de Televisión	N.A.	Población en general	Nacional	Producción, postproducción y transmisión de un programa de televisión de la ANTV, para la divulgación del servicio de televisión		Otros Gastos de Recurso Humano (Consultoría)	01/04/2016	31/12/2016	9,1	\$ 600.000.000	NO	N.A.	5,74%		
		100%	No solicitudes atendidas / No solicitudes recibidas	Plataforma de respuestas a PORSD en línea	N.A.	Población en general	Nacional	Implementar una plataforma que permita dar respuesta en tiempo real a PORSD (Chat En Línea)		Recurso humano	15/01/2016	14/11/2016	10,1	\$ 68.376.068	NO	N.A.	0,65%		
		100%	Porcentaje de acompañamientos realizados / Total de solicitudes de acompañamiento recibidas	Acompañamiento técnico a través de la página web e Intranet	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Realizar el soporte, mantenimiento y nuevos desarrollos de la página WEB, intranet y actualización del mapa de TDT		Recurso humano	15/01/2016	14/11/2016	10,1	\$ 17.094.017	NO	N.A.	0,16%		
		1	No de documentos elaborados / No de documentos requeridos	Documento informe de impacto de la imagen de la entidad	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Medir el impacto de la imagen de la ANTV en medios.		Otros Gastos de Recurso Humano (Consultoría)	21/01/2016	31/12/2016	11,5	\$ 60.000.000	NO	N.A.	0,57%		
		1	No atenciones realizadas / No de solicitudes recibidas	Solicitudes de usuarios atendidas	N.A.	Usuarios del servicio de TV	Nacional	Poner en funcionamiento un centro de contacto "Contact Center".		ATENCIÓN AL USUARIO	Adquisición de bienes y servicios	21/01/2016	31/12/2016	11,5	\$ 220.000.000	NO	N.A.	2,10%	
		28	No de eventos realizados / No de eventos programados	20 actividades de socialización de programas de la ANTV y 8 actividades de participación ANTV	N.A.	Funcionarios del sector, canales públicos y privados, academia, medios de comunicación, sociedad civil y ciudadanía en general	Bogotá y principales ciudades del país	Realización, apoyo y participación en eventos, foros, talleres		DIRECCIÓN	Gastos operativos y logísticos	21/01/2016	31/12/2016	11,5	\$ 2.138.869.440	NO	N.A.	20,46%	
SUBTOTAL OBJETIVO														\$ 4.204.054.625					
Fortalecer la Gestión Administrativa de la ANTV	Realizar alianzas internacionales que permitan el intercambio de experiencias que generen gestión del conocimiento.	7	No de participaciones internacionales tramitadas / No de participaciones internacionales programadas	7 participaciones internacionales	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Realización, apoyo y participación en eventos, foros, talleres internacionales	DIRECCIÓN	Gastos operativos y logísticos	01/03/2016	31/12/2016	10	\$ 200.000.000	NO	N.A.	1,91%		
SUBTOTAL OBJETIVO														\$ 200.000.000					
TOTAL PROYECTO														\$ 10.452.149.760				100%	

Proyecto: Fortalecer los operadores públicos de televisión y financiación de la televisión educativa y cultural a cargo del Estado

 Autoridad Nacional de Televisión República de Colombia		AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN - ANTV PLAN DE ACCIÓN													Código: DE-PR04 Versión 01						
VIGENCIA FISCAL		2016		FORMULACIÓN INICIAL				X	21/01/2016	ACTUALIZACIÓN				(ddmm/aaaa)							
PROYECTOS DE INVERSIÓN (PI)	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES DE GESTIÓN	PRODUCTOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA 2016			ACTIVIDADES (ACT.)	RESPONSABLES	TIPOS DE GASTO (TG)	FECHA PROG. INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA PROG. FIN (dd/mm/aaaa)	DURACIÓN (en meses)	RECURSOS (\$)	¿REQUIERE VIGENCIAS FUTURAS?	ESTADO DE LA SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	POND. VERTICAL (%)	CONTROL DE CAMBIOS (ddmm/aaaa)			
					CANT.	CARACTERIZACIÓN	TERRITORIALIZACIÓN														
Fortalecer a los operadores públicos de televisión y operadores públicos del servicio de televisión educativa y cultural a cargo del Estado	- Velar por la continuidad en la prestación del servicio de televisión por parte de los operadores públicos	1	Informe de RTVC elaborado	Informe de RTVC de la ejecución del Convenio 168	N.A.	Población en general	Nacional	Garantizar la programación, operación y acceso a los espacios de televisión pública (ANTV y RTVC) indicados en el contrato interadministrativo 168 de 2013	COORDINACIÓN DE ASUNTOS CONCESIONALES	Inversión operador público de TV Art. 16 y 18 Ley 1507-12	15/01/2016	31/12/2016	11,7	9.269.101.795	NO	N.A.	5,57%				
	- Velar por la oferta televisiva por parte de los operadores públicos del servicio de televisión	100%	Porcentaje de planes y proyectos evaluados / Total planes y proyectos presentados	Memorandos	9	Operadores públicos del servicio de televisión	Nacional y regional	Presentar concepto de los planes de inversión y proyectos especiales	COORDINACIÓN DE FOMENTO	Inversión operador público de TV Art. 16 y 18 Ley 1507-12	15/01/2016	31/12/2016	11,7	156.490.988.520	SI	Aprobadas	94,10%				
	- Financiar el despliegue de la televisión digital pública en Colombia	1	Documento con medición e impacto realizado.	Documento con medición de la audiencia y del impacto de los recursos del FONTV	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Realizar la medición del impacto de los recursos del FONTV		Investigación y estudios	15/01/2016	31/12/2016	11,7	500.000.000	NO	N.A.	0,30%				
	- Fomentar el desarrollo tecnológico de los operadores públicos	100%	Porcentaje de informes presentados / Total informes pactados	Documento soporte de ejecución de actividades	N.A.	Recurso humano de la entidad	Institucional	Apoyar a gestión de las actividades del proyecto	Recurso Humano	15/01/2016	31/12/2016	12,0	50.000.000	NO	N.A.	0,03%					
													SUBTOTAL OBJETIVO	\$	166.310.090.315						
													TOTAL PROYECTO	\$	166.310.090.315					100%	

Resumen recursos por proyecto de inversión – vigencia 2016

PROYECTO	PROGRAMADO
Fortalecer y apoyar el desarrollo de los contenidos televisivos y Audiovisuales	\$ 7.169.547.299
Garantizar la pluralidad en el servicio de Televisión	\$ 8.880.683.175
Acceso Universal a la televisión pública	\$ 25.698.164.075
Fortalecer los niveles de satisfacción de nuestros usuarios y grupos de interés	\$ 3.540.821.375
Fortalecer la Gestión Administrativa de la ANTV	\$ 10.452.149.760
Inversiones del Operador - RTVC y regionales, Estudio y apoyo	\$ 166.310.090.315
TOTAL	\$ 222.051.456.000